

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.
2021-2024**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y EN ACATAMIENTO A LA CONVOCATORIA FORMULADA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, CIUDADANA **LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FRACCIONES II Y IV; 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUEBLA; 73, 74, 75, 76, 77, 78, 90, 91, 93, 135, 138 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: **LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XICOTEPEC, PUEBLA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN Y LOS CIUDADANOS REGIDORES C. **ALAN CRUZ VARGAS**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DISCAPACIDAD Y JUVENTUD; C. **FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO; C. **EDMUNDO LECONA GARCÍA**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; C. **NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA; C. **VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; C. **YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA; C. **JUAN MANUEL CEJA GARCÍA**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. **LETICIA GUZMÁN ORTEGA**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE; C. **MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; C. **ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, C. **JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA**, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL C. **JOSÉ ANTONIO NAVA GÓMEZ**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON DERECHO A VOZ PERO SIN DERECHO A VOTO EN TÉRMINOS DE LEY Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ESTANDO PRESENTES Y REUNIDOS A EFECTO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, SE SOMETE PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.;
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DENOMINADO **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE XICOTEPEC, PUEBLA.**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO Y DOS

PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR Y EN CUANTO AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE DESAHOGA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

NOMBRE	ESTATUS
C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS	PRESENTE.
C. ALAN CRUZ VARGAS	PRESENTE.
C. FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS	PRESENTE.
C. EDMUNDO LECONA GARCÍA	PRESENTE.
C. NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA	PRESENTE.
C. VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS	PRESENTE.
C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ	PRESENTE.
C. JUAN MANUEL CEJA GARCÍA	PRESENTE.
C. LETICIA GUZMÁN ORTEGA	PRESENTE.
C. MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA	PRESENTE.
C. ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI	PRESENTE.
C. JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA	PRESENTE.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. **JOSÉ ANTONIO NAVA GÓMEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON DERECHO A VOZ, PERO SIN DERECHO A VOTO.

POR LO TANTO, INFORMO A ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO, VERIFICÁNDOSE POR LO TANTO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y VÁLIDAMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA COMO SE DESCRIBE Y SE LEE EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN EN ORDEN PROGRESIVO SUCESIVO DEL NÚMERO 1 AL NÚMERO 5.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, BAJO LA FORMALIDAD DE QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ EFECTUADA LA VOTACIÓN Y REALIZADO EL COMPUTO CORRESPONDIENTE, DICHA PROPUESTA **RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO.**

PUNTO NÚMERO CUATRO

PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DENOMINADO **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE XICOTEPEC, PUEBLA.**

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA VOZ, A LA C. **LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, QUIEN EXPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO, QUE LA PROPUESTA DE DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE XICOTEPEC, PUEBLA, ES A CARGO DE LAS CIUDADANAS REGIDORAS LETICIA GUZMÁN ORTEGA Y MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA, HACIENDO MENCIÓN DE QUE DICHO DICTAMEN, COMO ES UN HECHO CONOCIDO POR LOS PRESENTES, FUE ELABORADO ACORDE A LO ESTABLECIDO POR EL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ESTABLECE LAS BASES PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS DEL MUNICIPIO COMPRENDIDAS EN LOS ARTÍCULOS 79 A 89 BIS DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO.**

A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CEDO EL USO DE LA VOZ A LAS CIUDADANAS REGIDORAS LETICIA GUZMÁN ORTEGA Y MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO LA PROPUESTA Y LECTURA DEL PROYECTO OBJETO DEL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL ENTENDIDO DE QUE ATENTO A SU CONTENIDO JURÍDICO DICHO PROYECTO PODRÁ SER DISCUTIDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN ATENCIÓN AL DERECHO DE DELIBERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SUFICIENTEMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO SERÁ SOMETIDO A VOTACIÓN ECONÓMICA.

EN SEGUIDA, EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **LETICIA GUZMÁN ORTEGA**, EXPONE QUE ES INDISPENSABLE SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS CORRELATIVOS 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA; 78 FRACCIÓN IV Y 79, A 89 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, ÉL SUSCRITO **LETICIA GUZMÁN ORTEGA**, BAJO LA MODALIDAD DE **PROPUESTA**, PROCEDO A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DENOMINADO **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE XICOTEPEC, PUEBLA**, EFECTUADO POR LAS CIUDADANAS REGIDORAS LA CIUDADANA **LETICIA GUZMÁN ORTEGA**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE Y LA CIUDADANA **MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MISMO QUE PREVIAMENTE, EN TÉRMINOS DE LEY, FUE PRESENTADO ANTE EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A SU VEZ CUENTAN CON UN EJEMPLAR IMPRESO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. SE HACE CONSTAR QUE LA LECTURA SE LLEVÓ A CABO EN LA FORMA Y EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO 1 DE LA PRESENTE ACTA QUE CONTIENE **EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE XICOTEPEC, PUEBLA**, A CONSIDERACIÓN DE LOS SUSCRITOS, ESTA PROPUESTA EN MATERIA REGLAMENTARIA RESULTA NECESARIA E INDISPENSABLE PARA NORMAR LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. A FIN DE VIGILAR QUE LA ACTUACIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE DE CADA SERVIDOR PÚBLICO ESTÉ APEGADA A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO COMO SON: LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, EQUIDAD, TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, INTEGRIDAD Y COMPETENCIA POR MÉRITO.

A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA VOZ, ÉL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPONGO Y CONCEDO EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN EJERCICIO DE SU DERECHO DE DELIBERACIÓN PUEDAN EXPONER LO QUE EN DERECHO O EN SU CONCEPTO DEBAN PARA DAR PASO ASÍ A LA DISCUSIÓN DEL CITADO PROYECTO TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR Y FINALMENTE SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

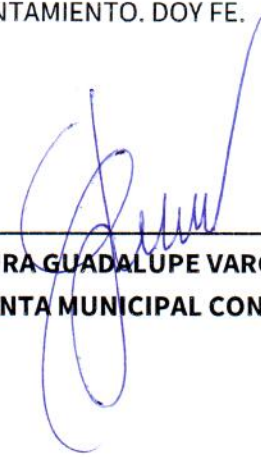
SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES DE FORMA UNÁNIME DECLINARON EL USO DE LA VOZ.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA NO HABIENDO EXISTIDO PONENCIA NI PUNTO DE DEBATE POR PARTE DE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO ADMINISTRATIVO, NO EXISTIENDO ADEMÁS MOTIVOS QUE ORIGINEN DISCUSIÓN NI EN LO GENERAL NI EN LO PARTICULAR DEL **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE XICOTEPEC, PUEBLA**, PUES EL MISMO RESULTA, EN LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES CLARO Y CONCISO Y ACORDE AL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL, POR LO QUE ANTE DICHA CIRCUNSTANCIA SE TIENE COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PROYECTO EN TÉRMINOS DE LEY, PARA LOS EFECTOS DE PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDO A SOMETER A **VOTACIÓN** DE LOS PRESENTES EL **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE XICOTEPEC, PUEBLA**, BAJO LA FORMALIDAD DE QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, OCURRIDO LO ANTERIOR RESULTO QUE DICHO PROYECTO FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PUNTO NÚMERO CINCO

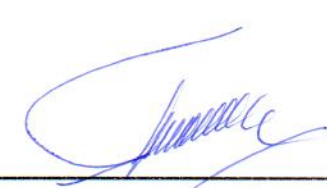
NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR; SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE; TODAS Y TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.



C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. ALAN CRUZ VARGAS
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN
DE GRUPOS VULNERABLES, DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD.



C. FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO.



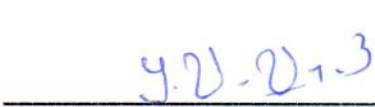
C. EDMUNDO LECONA GARCÍA
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN
DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.



C. NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.



C. VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA.



C. JUAN MANUEL CEJA GARCÍA
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA.



C. LETICIA GUZMÁN ORTEGA
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.





C. MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE IGUALDAD DE GÉNERO.



C. ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL.



C. JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. JOSÉ ANTONIO NAVA GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

